

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2.770 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Mañana á las cuatro y cuarto de la tarde saldrá para La Granja el señor ministro de Estado, que permanecerá, según hemos dicho, al lado de la corte. Probablemente le acompañará el asistente Sr. Rosta.

SS. MM. y real familia continúan en la Granja sin novedad.

Mañana correrá en la Granja, según costumbre de todos los jueves, una de las fuentes de los jardines.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Dublin, 19.

La sociedad de los «Fenians» tiene ramificaciones en toda Irlanda y en casi todas las ciudades de los Estados Unidos de América. Su poderosa organización, descubierta de improviso, preocupa gravemente al gobierno inglés. Continúan tomándose las mas enérgicas y severas medidas contra todo lo que tiene mayor ó menor relacion con esta asociación peligrosa.

El espada Manuel Carmona sigue muy mejorado de sus heridas.

El picador Calderon (Antonio) aunque mejorado, no podrá presentarse en la plaza de Madrid hasta que paseen al guano ciis.

En cambio Bruno Hazañas está tan aliviado de la conmocion cerebral que sufrió, que el domingo próximo volverá á picar en esta plaza.

El espada José Ponce sufrió una cogida el domingo último en la plaza de Guadalajara, pero ya está fuera de peligro.

Benito Garrido, que fué de segundo con Gonzalo Mora á Santa María de Nieva, fué cogido el 9 por un toro y herido de algun cuidado, pero ya está mejor.

Por último, el picador Francisco Calderon quedó herido el día 11 en la plaza de Salamanca, y se halla mejor.

Por la anterior lista se ve que el mes de setiembre está siendo desgraciado para los trereros, á los que deseamos mejor suerte en adelante.

Se ha dispuesto para en comision del servicio á Granada el teniente coronel de artillería D. Eugenio Valdés y Diaz, vocal de la junta superior facultativa del arma, con objeto de estudiar y hacer ensayos respecto á los medios de elaboración con que cuenta aquella fábrica de pólvora, debiendo durar dicha comision el tiempo necesario para llevar á cabo dichos trabajos.

Anoche dice La Patria: «En contestacion á la larga carta que inserta hoy El Espíritu Público, poniendo en duda la legalidad de la separacion del alcalde de Antequera, diremos á nuestro colega que el expediente ha llegado al ministerio de la Gobernacion en debida forma, por lo cual se ha dictado la real orden que censura. El gobernador de Málaga informó, y atendiendo el ministro á su informe, resolvió: Si acaso hubiere vicio de sustanciacion en el expediente, la culpa no es del Sr. Posada Herrera.»

Dice La Epoca que el emperador Maximiliano ha concedido el gran cordon de la orden de Guadalupe al Sr. Mon.

Leemos en La Esperanza: «Hay en Madrid algunas casas de vacas que son un foco permanente de inmundicia, porque además de carecer de ventilacion y de otras condiciones que creemos están prevenidas en los reglamentos de policía urbana, no se observan en ellas el cuidado y la limpieza que son indispensables; así es que al pasar por sus inmediaciones se percibe un hedor nauseabundo del que distraen de continuo los que tienen esta vecindad, y sobre todo en aquellas cuadras donde el ganado se mantiene con cebada que ha servido para la elaboracion de cerveza y está ya medio corrompida. De esto hemos oido quejarse repetidas veces, y si la vigilancia es siempre necesaria en los establecimientos de esta clase, lo es mucho mas cuando lo reclama la salud pública, como sucede en la época actual.»

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havasi:

Lisboa, 19.

Se ha inaugurado con gran entusiasmo la exposicion de Oporto. Han asistido á ella la familia real y una concurrencia numerosisima.

Paris, 19.
Han sido convocados para el 23 de noviembre las Dietas de todos los paises no húngaros.

Florenza, 19.
El ministro de Instrucción pública hace constar en un informe sobre la enseñanza dada por las corporaciones religiosas: que es extraordinario el número de estas; que la enseñanza que se da en ellas no está conforme con las ideas modernas, pero que por ahora considera inconveniente la supresion de las mismas.

La comunidad de religiosas clarisas de Nuestra Señora de Constantinopla, que se halla provisionalmente en el monasterio de La Latina, plazuela de la Cebada, desde que fué demolido su antiguo convento en la calle Mayor, trata ahora de edificarlo en otro sitio, para lo cual, y careciendo de fondos, acaba de abrir una suscripcion.

Mañana dará principio en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, calle de Valverde, la solemnidad novena que la real archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes dedica todos los años á su augusta titular. Todos los dias habrá funcion por mañana y tarde, en la que serán panegiristas varios oradores distinguidos. Asistirá diariamente á estos cultos una brillante orquesta, á cargo del archicofrade y director de música D. Victoriano Daroca.

La Regeneracion dice que se habla mucho estos dias de un incidente desagradable habido entre dos militares muy conocidos, ambos pertenecientes al partido progresista.

Se han concedido dos meses de licencia para pasar á Talavera de la Reina con el fin de restablecer su salud, á don Lorenzo Lopez de Padilla y Garcia, teniente coronel, primer jefe del batallon provincial de Talavera.

Se ha resuelto que el coronel de carabineros en situacion de reemplazo don Ruperto Salazar y Garcia pase á continuar sus servicios al cuerpo de Estado Mayor de plazas, en el cual se le dará la colocacion conveniente á su clase.

Ha obtenido dos meses de licencia para pasar á Trillo y Daimiel, provincia de Ciudad Real, para restablecer su sa-

lud, D. Salvador Vetal Donaire, coronel de infantería.

Por el ministerio de la Gobernacion se han comunicado órdenes apremiantes y eficaces para que cuanto antes se convierta en realidad el antiguo proyecto de construccion de una cárcel modelo en el terreno adquirido al efecto en las afueras del cuartel de Guardias. Para obviar toda dificultad se ha mandado al arquitecto Sr. Ronderos, encargado de los planos, que á fin de aprovechar la estacion presente y llevar cuanto antes á cabo este pensamiento, forme y remita al ministerio con toda urgencia el presupuesto y condiciones de las obras de esplanacion del terreno. Es de esperar por lo tanto que los trabajos se acometerán en breve.

Se ha presentado á la empresa del teatro del Principe un drama en tres actos, titulado La Paz del Alma, original y en verso de uno de nuestros mas distinguidos escritores políticos.

En la mañana de ayer ha sido robada la habitacion de una joven costurera que habita en la calle de Palma, núm. 33. Los ladrones penetraron en la habitacion fracturando la puerta y se han llevado los ahorros de la infeliz costurera y la mayor parte de las ropas. Se ignora el paradero de los rateros.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos de la direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública, el entendido y probo empleado D. José Ramon de Oya, oficial primero que era de la contaduría de Hacienda de Alicante.

Ha sido nombrado administrador principal de Loterías de primera clase con destino á servir la del núm. 3, sita en la calle del Desengaño en esta corte, don Antonio Sarbu del Río, cesante de Hacienda.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 93; la diferida, á 93 3/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 83-60 0/0 y el 4 1/2, á 93-50.

SEGUNDA EDICION.

Hoy, según hablamos anunciado, publica la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores de provincias haciendo las necesarias aclaraciones, acerca de las deudas que podría suscitar la aplicacion de los artículos 49, 50, 51, 62 y 113 de la ley electoral publicada en 18 de julio último.

Segun esta disposicion las comisiones permanentes del registro del censo electoral se constituirán en todos los pueblos cabeza de seccion, con arreglo á lo que previene el artículo 50 de la ley de 18 de julio último, dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de la presente real orden.

Los gobernadores de las provincias publicarán y remitirán á las comisiones inspectoras del censo antes del 10 de octubre próximo las listas electorales para diputadas á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1865, con expresion de la cuota de contribucion directa que está señalada á cada elector, y por separado otra lista tambien con designacion de las cuotas que paguen los electores comprendidos en las adicionales que se están formando con sujecion á lo dispuesto en dicha ley.

Los electores que no estuvieren conformes con la cuota de contribucion que se les señala en dichas listas, podrán interponer por escrito ante las comisiones inspectoras del censo, las reclamaciones documentadas que estimen convenientes en apoyo de su derecho.

Los electores que figuren como capacitados, y se crean con derecho á ser inscritos en las listas como contribuyentes, pueden hacer la reclamacion ante las comisiones inspectoras, en la forma prevenida en la disposicion 3.ª

Estas reclamaciones podrán presentarse hasta el 27 de octubre; y el alcalde, como presidente de la comision inspectora, las remitirá con informe de la misma al gobernador de la provincia, dentro de los tres dias siguientes.

El gobernador, oyendo al Consejo provincial, decidirá sin ulterior recurso, dentro de los quince primeros dias del mes de noviembre, todas las reclamaciones que se hubiesen interpuesto.

Las comisiones inspectoras del censo, luego que reciban las listas que los gobernadores deben publicar en 10 de oc-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

con la satisfaccion que está dispuesto á exigir para poder vuestro amor propio á cubierto.

—Mi amor propio esolamé, cuando se trata de un insulto grosero! Es preciso que nos expliquemos claramente, porque me parece que las consecuencias que podian resultar de lo que llamais un ataque ridículo se os escapan. Yo no estoy en las condiciones ordinarias: ya me lo digisteis un dia. Mi madre murió loco; mi madre era loca.

Mr. de Maulert no pudo reprimir un movimiento de sorpresa oyéndome evocar estos terribles recuerdos.

—¡Oh! no os admiréis... Ya lo veis, estoy tranquilo, repus de una manera en la que á pesar mio se descubria la ironía.

Me miró á su vez fijamente: creí sorprender en su mirada una expresion sinistra.

—Continuad, dijo.

—Tengo todavía bastante dominio de mis sentidos, para comprender la deplorable situacion en que me colocó la doble desgracia de que he sido víctima. Si á vos os acusas de locura nadie creería en tan perversa invencion; pero contra mí ya lo sabiais, semejante acusacion es de mucha gravedad.

—¡Cáspita! Querido, dijo mi tutor levantando los hombros, ¿qué queréis decir? Tenéis ideas muy negras.

—¿Qué quiero decir? esto: cuando no estuviese protegido por vuestra tutela, podría suceder que un dia algun pariente ávido concibiese la idea, aun mas negra que las mias, de pedir mi interdiccion: mil quinientas mil libras de renta son un bono incentivo. Ahora bien; en este caso, tenéis demasiado talento para no comprender que un documento judicial atestiguando mi locura, seria un arma terrible contra mí, si descuidase mi defensa desde hoy mismo; por esto, señor, os pido primero como protesta por parte vuestra, que despidais á vuestro administrador, en seguida si hay lugar, á una reparacion legal para asegurar mi estado en el mundo y salvar mi patrimonio.

El conde me examinaba abriendo grandes ojos, como si hablase en griego.

—¿Qué diantre significa ese embrollo? exclamé. No puedo admitir que el imbécil Guillot os domine, y que temerosos tan extravagantes se hayan apoderado de vuestra razon! Os han trastornado la cabeza!

—Os suplico que creais que tengo bastante razon para sentir por mí mismo las injurias cometidas en este infame proceso, y me sorprende encontraros indiferente.

—Es que en verdad no veo en ella nada serio. La mejor respuesta á semejantes cuentos, es el desprecio. No puedo, en verdad, para satisfacer vuestra pueril susceptibilidad, privarme de un administrador, que me es indispensable, y mucho menos prestarme á sutilezas sin objeto, que no darán otros resultados, que divertirse á los tontos.

—¿Es vuestra última palabra? le dije decididamente.

—Plácido os pedirá perdón, os lo he prometido; es todo lo que puedo hacer por vos.

—En este caso, no os sorprendereis si recurro á mí mismo para defenderme.

—¿Qué pretendéis hacer?

—Lo ignoro; pero me creo muy ofendido para atacar á Mr. Plácido.

—¡Oh! no, no hareis eso.

—¿Por qué?

—¿Porque no os lo permito repuso con un tono enérgico.

—En este caso, tendré el disgusto de obrar sin vuestro permiso.

—No hay mas que una dificultad para ese proyecto, dijo con un tono burlon, y es que se retirán de vos, porque no podeis intentar ninguna accion sin el consentimiento de vuestro tutor.

—¿Aunque mi tutor se mostrase demasiado poco cuidadoso para defenderme? dije con una amargura que no pude reprimir.

—¡Ah! ¡vais demasiado lejos! exclamé levantándose. Me parece que olvidáis á quien estais hablando.

—No lo olvido, puesto que recurro á vuestra proteccion.

—Pero sabed que estais tambien bajo mi autoridad, y que no permitiré que emprendais un debate que uniria mi nombre al vuestro en un asunto ridiculo.

—Semejante desden me exasperó.

—¡Ridículo! exclamé, ¡ridículo! cuando se trata de mi dignidad, de mi vida! Pero ¿qué interés tenéis en que se crea que no gozo de mi razon?

—Mr. de Maulert hizo un gesto terrible, recorria la habitacion agitado por una violenta cólera. Despues se dirigió á mí; su máscara se habia caido.

—Creedme, dijo reconcentradamente, no os reveleis, sabéis que tengo poca pa-

LA CONDESA DIANA.

me bastaba tener oculto mi amor en lo mas íntimo de mi corazón para desvanecer en el suyo hasta la sombra de una sospecha? Entonces me seria permitido vivir á su lado!

Algun tanto conolado con estos pensamientos, edificaba castillos en el aire, diciéndome que siempre era tiempo de sufrir. Al dia siguiente, cuando el médico me hacia su visita, le dije mi mañana:

—Doctor, Andrés hablaba ayer de partir para Inglaterra: ¿no os parece que seria una imprudencia ceder á sus deseos?

—Un viaje... respondió el doctor. Con hipótesis me opongo: no debe pensarse en él en dos ó tres meses.

—¡Bondad divina! ¡Sorprendí un rayo de alegría en los ojos de Diana!

XIV.

Desde este dia mi convalecencia fué rápida. Estábamos en agosto y las fuerzas de la naturaleza en todo su esplendor me penetraban: mayoraba visiblemente. Las expediciones diarias de monsieur de Maulert, ocupado en la recoleccion, nos dejaban largas horas de libertad: algunas veces salia con Diana para visitar á los segadores, y á veces sentados sobre el césped, se nos hubiera tomado por dos amantes.

Un dia cogí acianos y brezos y tejí una corona, que coloque sobre sus cabellos. Estaba tan hermosa, que permanecí en éxtasis: lo observé y bajó los ojos ruborizada.

Sin embargo, debo decirlo, nuestra atmósfera habitual habia variado. Diana parecia absorber en una vision interior, á la vez terrible y deliciosa, y conocia que en el fondo de su corazón deliberaba sobre mi destino.

No veia á Bastien mas que en los intervalos de sus arriesgadas expediciones, porque no habia podido hacerle renunciar al contrabando. Un tarde le encontré.

—¡Hola! señor Andrés, os encuentro oportunamente; quería saber lo que queréis que diga de vuestra vida de soltero.

—¿Qué queréis decir?

—Imaginad que desde hace quince dias, Catalina es una mosquita; sin parecerlo me pregunta disimuladamente, para saber si habeis la corte á alguna joven del país como en otro tiempo á

Juana. Primeramente creí que era simple curiosidad, porque no hay nada que interese tanto á las mujeres como estos asuntos; pero ha insistido tanto, que me ha parecido... y á mi vez le he jugado una pasada. Me ha confesado que la señora condesa le habia suplicado me preguntase sobre vuestra conducta, porque teme no tengais alguna mala inclinacion.

—¡Oh! di la verdad, le respondí: asegura bien que no tengo ninguna de estas intrigas.

—Basta, replicó sonriendo el contrabandista; esta tarde estareis blanco como la nieve.

Quedé un poco inquieto por mi atrevimiento, porque disculparme así para con Diana, era un peligro, y cuando la vi por la mañana temblé. La manera con que me dió la mano me tranquilizó. Me fué fácil comprender que librada de un peso que habia un momento resfriado nuestra amistad, era feliz, no temiendo ya que me comprometiese en unas relaciones indignas de mí.

Pero al lado de mi felicidad tenia siempre las prosaicas molestias que me causaba la dependencia en que me veia obligado á vivir. Sin embargo, lo confieso, despues de mi convalecencia habia encontrado mas amabilidad en monsieur de Maulert, con lo que si hubiera tenido remordimiento de los actos de brutalidad á que no podia menos dá atribuir el accidente que me habia puesto al borde del sepulcro. Decidido á sufrir todo para no separarme de Diana, evitaba con cuidado los motivos de disgusto. Seis meses me separaban de mi mayor edad, y la súbita indulgencia de mi tutor hacia presagiar que alcanzaria sin nuevos disgustos la tan ardentemente deseada hora de mi emancipacion... Fué preciso que un suceso providencial me revelase el horrible complot tramado contra mí.

Un domingo al salir de misa, á la que Mr. de Maulert acompañaba siempre á mi maestra, iba detrás de ellos separado por la multitud, cuando en el pórtico de la iglesia se me acercó Guillot, que me dijo rápidamente al oido:

—Tengo que hablaros, señor baron. Por su aire misterioso comprendí que se trataba de un asunto grave.

—¡Id á esperarme al saucal, lo dije, allí estaré dentro de una hora de hora.

Despues de mi enfermedad no habia visto al conde; solamente habia sabido

hubo, procederán a abrir los libros de registro del censo electoral con arreglo al modelo que publica el periódico oficial; inscribiendo a los electores que resulten incluidos en ellas con sus cuotas correspondientes, y dejando la última casilla en blanco para anotar las alteraciones que produzcan en la lista definitiva las resoluciones que el gobernador dictase, conforme a la disposición 6.ª de la presente real orden.

Publicada la lista definitiva, las comisiones inspectoras del censo anotarán en la última casilla del registro, que debe reservarse en blanco; las cuotas definitivamente señaladas a los electores que figuren en las listas.

Los gobernadores cuidarán de que en las listas ultimadas se fijen las cuotas de los electores que deben incluirse por virtud del fallo de las audiencias.

Habiendo hecho presente a S. M. la Reina el ministro de la Gobernación, que si la celebración de exequias de cuerpo presente es en ciertas circunstancias nociva a la salud pública, la práctica establecida de depositar los cadáveres ofrece mayores peligros, y es mas pernicioso que aquella, por lo que la administración ha adoptado frecuentemente medidas para prevenir y conjurar los males que dicha práctica pudiera producir, en consecuencia se ha dispuesto que los gobernadores de provincias hagan cumplir en todo su rigor las prescripciones contenidas en la real orden de 11 de abril de 1856.

Hoy publica la Gaceta la real orden siguiente, de cuya disposición ya hemos dado en la pasada cuenta a nuestros lectores:

S. M. la Reina, deseosa de fomentar por todos los medios posibles el ensanche y aumento de las construcciones urbanas que actualmente se efectúan en las nuevas colonias próximas a esta corte, nominadas de la Concepción y del Espíritu Santo, se ha dignado exceptuar del pago de portazgos en el de la Venta del Espíritu Santo a los vecinos de dichas colonias cuando vengan a Madrid, y a los de esta corte que se dirijan a aquellas.

En la primera semana del mes actual ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.870.303 escudos 103 milésimas, y se devolvieron 3.309.973.972.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Lugo.

Segun verán nuestros lectores en la sección de anuncios, el Sr. D. Tomás Pellicer, médico homeópata y vicepresidente de la sociedad Hahnemanniana Madrileña, acaba de publicar una instrucción acerca del uso de los preservativos del cólera epidémico y de la ma-

nera de combatirlo hasta la llegada del médico.

El Sr. Pellicer ha precisado con la mayor claridad en esta instrucción, y segun el consejo de Hahnemann, el uso del espíritu de alcanfor en los primeros momentos de la invasión de la enfermedad, aconsejando a las familias que lo tengan a prevención para usarlo por si mismas sin esperar al médico.

También se ha propuesto remitir gratis este folleto a los facultativos y curas párrocos de los pueblos más acometidos de la epidemia, seguro de hacer un gran bien a la humanidad.

Recomienda la adquisición de los medicamentos de la farmacia homeopática especial de Somolinos.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el ex-presidente Jefferson Davis, enfermo hace poco a causa de una erisipela, está ya restablecido.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 20.

Table with 3 columns: Descripc., Cot. Ofic., and Ult. pr. containing financial data for various securities and bonds.

TERCERA EDICION.

El ministro de Estado Sr. Bermúdez de Castro marchará a la Granja de un día a otro, acaso mañana mismo. Asi respondemos a Los Tiempos y confirmamos nuestras noticias anteriores.

Los Tiempos habla de grandes obras públicas a que van a aplicarse los productos de la desamortizacion eclesiástica que con tanto empeño y felicidad se está llevando a cabo.

Los productos de la desamortizacion se aplicarán a las obras y objetos que aprueben las Cortes.

No es cierto que a los enganachados y reenganachados del regimiento infantería de Borbon se les deban cuatro meses de pluses.

Por comunicaciones oficiales recibidas de su coronel, consta que los devengos de pluses y cuotas están cubiertos hasta la primera quincena del presente mes de setiembre y además se le han librado fondos a dicho jefe.

Sirva de contestacion al sueldo de La Iberia.

Ignoramos quien pudo dar a La Epoca la lamentable noticia de haber fallecido

en Valencia la apreciable señora del capitán general de aquel distrito Sr. Makenna, noticia que copiamos y que hoy tenemos la satisfacción de desmentir, congratulándonos de que la señora de Makenna se halle sin novedad al lado de su esposo en la ciudad del Cid.

Se va a hacer una modificación en el uniforme de los celadores de policía urbana, sustituyendo a las mangas y cuellos verdes un vivo del mismo color.

Se ha mandado librar mil escudos sobre la cantidad enviada ya a Teruel, con destino al pueblo de Valdeouena y demás municipalidades de la misma provincia que hayan sido atacadas por la epidemia r.iante.

El 1.º de octubre terminará sus tareas la compañía ecuestre del circo del Príncipe Alfonso, dirigiéndose a Lisboa, donde trabajará una larga temporada.

El jueves se verificará en el circo del Príncipe Alfonso el beneficio del aplaudido artista Sr. Vergoncini.

Ha tomado posesion del cargo de profesor auxiliar de ciencias en el instituto de San Isidro, D. Andrés de Montalvo, que lo era de la facultad de ciencias en la Universidad de Valladolid, donde ha dejado gratos recuerdos.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de agosto.

El estado sanitario era regular, y no causaban mayor número de desgracias el vomito y la fiebre que otros años en igual época. La viruela se había desarrollado en algunos puntos.

Durante el mes de julio último habían ocurrido en toda la isla 309 casos de fiebre amarilla, causando 179 defunciones, 48 de viruelas, falleciendo 10 de los atacados.

Los periódicos de la capital nos dan cuenta de un choque ocurrido el 15 de agosto en el ferrocarril de Regla a Guanabacoa, resultando algunos pasajeros muertos y otros heridos más o menos graves. Parece imposible que en secciones de ferrocarril tan insignificantes como son las de la isla de Cuba, se experimenten tan continuas averías y desgracias como constantemente nos dan a conocer los periódicos de la Habana.

El general jefe del apostadero señor Herrera, había salido de la Habana para visitar algunos puntos de la isla.

También el regente de la audiencia se dedicaba al finalizar agosto a inspeccionar las oficinas de su dependencia fuera de la Habana.

Había llegado al puerto de la capital la fragata inglesa Lephenstrath, con el cargamento incendiado; pero pudo salvarse

el casco gracias a las disposiciones de la autoridad de marina, que ordenó se diesen barrenos al barco y se sumergiese.

Por la contaduría de Hacienda pública de la Habana se había circulado el aviso anunciando que se pagarían los bonos del Tesoro de la segunda serie emitidos a 3 meses plazo.

Durante el mes de julio ocurrieron en la isla:

Homicidios, 5; suicidios, 3; heridas graves, 3; idem simples, 16; reyertas con daño de personas, 32; juegos prohibidos, 7; robos con violencia en poblado, 9; idem idem en despoblado, 2; hurtos en personas, 11; idem en cosas, 32; idem de animales, 7; raptos, 4; infracciones de policía, 421; reos aprehendidos, 101.

De los reos aprehendidos 45 son esclavos, 43 libres y emancipados, 6 asiáticos, 22 cubanos, 23 peninsulares y 3 de otros países. No había entre ellos ningún desertor de presidio, siendo 4 cumplidos del mismo, 23 reincidentes y 74 nuevos delincuentes.

Fueron presos los autores y cómplices de cuatro de los homicidios, ignorándose los del otro. Las víctimas fueron dos blancos, un asiático, un negro y una negra.

La red telegráfica seguía extendiendo sus alambres por toda la isla, pasando de 4,000 kilómetros los que estaban ya enlazados.

Cartas de Matanzas hablan de una rara enfermedad que se había desarrollado en la población de Colon, causando muchas víctimas. Los profesores de medicina se ocupaban en estudiar el mal para combatir sus efectos.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 19. Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 68.77. 4 1/2 francés, 93.50. Fondos mejicanos modernos, 52. Id. antiguos, 24 3/8. Consolidados turcos, 50 1/8. Id. ingleses, 89 7/8. 3 por 100 portugués, 46 3/4. 5 por 100 italiano, 68.50. Cambio sobre Lisboa, 540. Crédito territorial francés, 1.332. Crédito mobiliario francés, 830. Id. id. español, 508. Ferrocarril del Norte de España, 317. Id. de Alicante y Zaragoza, 313. Id. portugués, 195. Id. lombardos, 457. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 9 y las de Brownsville al 26. Se ha dado un baile en Matamoras en honor del ministro del emperador Maximiliano. Han asistido a él mu-

chos oficiales federales. El general Steele brindó por el emperador Maximiliano.

En virtud de numerosos informes dirigidos a Johnson, expresando recelos a causa de las insurrecciones de los negros emancipados del Sur, el general Howard ha recomendado a los ciudadanos organizar patrullas bajo la inspeccion de las autoridades militares.

El presidente Johnson ha aprobado la organizacion de las milicias.

El «Correo de los Estados Unidos» asegura que en un Consejo de ministros celebrado en Washington sobre la cuestion mejicana, todos los ministros, excepto uno, se han pronunciado por el mantenimiento del «statu quo».

Dice el «York Times» que el sentimiento publico, a excepción del de los irlandeses, es contrario a la guerra con Inglaterra, aunque se lamenta la conducta de esta potencia durante la insurreccion de los Estados del Sur.

Se asegura que en la cosecha de algodón, así en la Luisiana como en Tejas, será muy corta, a causa del destrozo que ha hecho en ella la oruga.

El algodón está a 44 1/2.

En un manifiesto dado por los afenians en Springfield, dirigido a los pueblos de los Estados Unidos, dicese que los fenians irlandeses están organizados como jamás pudo estarlo un pueblo oprimido; que gran número de oficiales americanos é irlandeses marchan silenciosamente hacia Irlanda, e irán tambien allí 200,000 hombres para apoyar y activar las operaciones, que empezarán mas pronto de lo que se cree.

En el mismo manifiesto se pide el concurso del pueblo para comprar armas.

Hasta el 19 de agosto llegan las noticias de Santo Domingo que ha traido el vapor-correo de la Habana.

El general Pimentel se había sometido al general Cabral, quedando tranquilizado el Cibao. Cabral salía en direccion del Cibao con objeto de dar allí sus disposiciones, segun aparece en un manifiesto. El general Valverde es el candidato ministerial para la presidencia, y Cabral queda como protector de la república. El Monitor dice en su última hora, que todas las provincias que se pronunciaron hace poco contra el gobierno de la república habían dirigido ya su adhesion al general Cabral, y que la tranquilidad comenzaba a encontrar su asiento en los pueblos de la Vega.

En Haití el partido dominante exigía a Geffard su salida del país, aunque él convenia ya con los sublevados en abandonar la presidencia, que no le es posible sostener por mas tiempo. El Guárico se mantenía firme.

ror B slien, que gracias a la interencion de mi madre, el recibo firmado por mí había sido aceptado por el conde. Llegados al castillo fingí entrar en mi habitación, y salí por una puerta del patio para ir a reunirme con Guillot.

—¿Qué os sucede, amigo mío? le dije: ¿bace todavía Plácido alguna de las suyas?

—No, señor baron, respondí; ahora me deja tranquilo. Solamente que han pasado cosas que es preciso que sepais, aunque me hayan amonazado con arruinarne si os hablo; pero el señor baron vuestro padre me hizo mucho bien, y vos tambien, para que permita que os hagan mal, y el abogado a quien he consultado me ha dicho que pue len perderes.

—¿Perderme?... esplicados.

—¿Habéis sabido, Sr. Andrés, que al día siguiente al que fuimos a Monthermé, la señora condesa tuvo muchas bondades para con nosotros?... Me creia salvado, cuando tres días mas tarde recibí un papel sellado. Nada mas que de verlo me puse a temblar, sin atreverme a leerlo. Pero aquí lo tenéis, y os esplicaré a mi jor que yo lo haría, la nueva desgracia que me sucedía.

—Esperaba encontrar alguna citacion del alguacil. Pero apenas habíe leído las primeras líneas, quedé consternado.

—Era una orden de comparecer ante el juez instructor, unida a un emplazamiento de la policía correccional a instancia del Sr. Plácido. Este se quejaba de «violencias» cometidas en él por el llamado Guillot, con intencion, seguida de efecto, de arrancarle diversos actos en su provecho.» Se hablaba ademas de «captacion de un menor cuyas facultades mentales estaban notoriamente alteradas, como podia atestiguar la renovacion de un contrato irregular arranzado por vial de hecho al Sr. Plácido, que negaba toda complicidad, y terminaba en diez mil francos de daños y perjuicios.»

—Su lectura me causó tanto efecto, que Guillot creia que iba a perder el conocimiento.

—Continuad, dije esforzándome en dominar mi cólera; ¿quiero saber hasta donde le han llevado su infamia!

preso. Uno de mis primos me aconsejó dirigirme a M. Isidoro, un escribiente del alguacil, muy listo en travessuras. Fuimos a buscarle al café. Tan pronto como concluyó su partida de billar se reunió con nosotros. Le conté mi quita y le enseñé la citacion. Así que la leyó, el hombre de ley se echó a reír, diciendo:

«¡Conocidlo! ¡conocidlo! ¡el asunto Mauferl... Si queréis darne diez francos, ahora mismo voy a sacaros la especie, y a decirlo al medio de hacer disminuir el precio de vuestro arrendamiento, porque en el fondo, todo esto no es perjudicial para vos.» Mi primo me decía que tuviese confianza; saqué dos monedas de cinco francos de mi bolsillo. M. Isidoro los echó en el suelo.—Querido, me dijo entonces, sois un presuntuoso imaginándoos que os persiguen. Sois simplemente el hilo, cuando os creéis el juguete... No sois vos a quien se hace daznar, y voy a predeciros, sin ser adivino, lo que os sucederá; os presentareis delante del juez instructor, y os preguntará; al día siguiente Plácido retirará su demanda y se hará el juego. M. Isidoro me contó entonces que este asunto era un complot armado contra vos; que la demanda presentada tenía únicamente por objeto que estabais... en fin, que teníais la razon estraviada... porque el señor conde queria pedir vuestra interdiccion. Al otro día vine a Maufer para decirlo todo; pero me dijeron que habíais caído súbitamente enfermo.

Hay catástrofes tan brutales que no hay tiempo de apreciarlas; dolores tan agudos que roban el sentimiento. Recordé las palabras de M. Abraham, y sin embargo, lo que me revelaba Guillot me parecia tan odioso, tan despreciable, tan malvado, que dudaba en creerlo.

—¿Qué sucedió de pues? le dije.

—Nada de particular, repuso el conde, porque el día de mi citacion ante el juez, cuando me presenté en su despacho el alguacil me dijo que mi asunto estaba terminado, y después no he oido nada.

En medio del conflicto de ideas, que atormentaban mi inteligencia, creí por un momento que iba a perder la razon: dí las gracias a Guillot. Conocia que llegaba el momento decisivo de mi vida, y queria meditar antes de obrar.

Por algun tiempo erré en los bosques luchando con tan siniestras alarmas. ¡Se habían atrevido a declararme loco! Algunas veces la cólera me cegaba, y

me daban ímpetus de ir a desgarrar con mis manos a mi tutor y a su miserable administrador: después pensaba que se vería en mi castigo un efecto de mi demencia. ¡Yo loco!.. Esta palabra me perseguía, y la encontraba como término de todo lo que proyectaba. Seria declararlo loco si sufría el ultraje en silencio... ¡loco si me vengaba!... ¡Iría ante un tribunal a pleitear por mi razon!...

Agitado, fuera de mí, acabé por dudar de mi razon: me parecia haber perdido la percepcion de lo real: me estudiaba cuidadosamente, espiondo en mi marcha; en mi expresion, indicios de locura; me puse a contar los árboles uno a uno para probarme a mí mismo que el fuego sagrado de mi inteligencia no se había estinguído en la diabólica noche de la imbecilidad.

Encontré en el camino muchos campesinos que iban a una fiesta; todos me conocian y me saludaron. El espectáculo de su alegría me irritó. Me alejé precipitadamente... pero no hice mas que reflexionar en este extraño acceso de misantropia y creí ver todavía un sintoma de enagenacion.

—¡Diana! ¡Diana! exclamé desolado. Y con todas las fuerzas de mi alma procuré absorber mi espíritu en este nombre, como si hubiera sido para mí la palabra de la redencion.

XIV.

Después de una larga lucha, el amor triunfó de mis terrores. Volví al castillo firmemente resuelto a hablar francamente a mi tutor. Encontré a M. de Maufer en su gabinete, y le supliqué me concediese una entrevista.

—Estoy a vuestra disposicion, querido, me dijo con esa fingida amabilidad que usa conmigo desde hace algun tiempo; sin haceros un cargo, vuestras visitas son bastante raras para que yo las considere como una buena fortuna... aunque sean casi siempre señal de que no tenéis dinero...

—No es eso lo que me trae aquí, le respondí.

—A fé mia que os siento, porque estoy en fondos. Vamos, sentaos, ¿de qué se trata? Si está en mi mano está conocido.

—Se trata de una cosa muy sencilla: vengo únicamente a pedirnos que despidais a uno de vuestros criados.

—A Mr. Plácido, vuestro administrador. El conde hizo un movimiento de sorpresa.

—¡Oh! ¡oh! es muy grave lo que decís. ¿Y por qué razon, queréis decirme?

—Porque me ha ofendido, repliqué friamente.

—¿Cáspita! no olvidais nada. ¡Cómo! ¿pensais todavía en esa tontería? Me parece, sin embargo, que habéis tomado bastante bien vuestra rebancha aprovechándolo lindamente. Plácido no os ha ofendido, querido, y vuestra susceptibilidad es una niñería.

—¿Llamais tambien una niñería a una accion judicial que viene a asesinarme moralmente haciéndome declarar ante un tribunal, que soy considerado públicamente por loco?

—¡Bah! algun chisne de provincia, dijo friamente.

—Aquí tenéis la prueba, repuse sacando del bolsillo la citacion que me había dado el conde.

—Pero esa se dirige a Guillot, interrumpió el conde recorriendo con la vista el papel.

—¡Oh! confieso que Mr. Plácido no ha llegado hasta el punto de entregarme a la policía correccional, repliqué amargamente.

—¡Pardiez! después de haber sido sacudido por vos, tan perfectamente, el tanto habrá querido vengarse... y heridos en lo vivo, dejándoos fuera de causa.

—¿Estais seguro de que esto sea ponerme fuera de causa? respondí mirándole fijamente.

—¿Y qué diabólica intencion queréis atribuirle? confieso que ha hecho mal en ir tan lejos; pero tambien, querido, tenéis la mano tan pesada... Arreglaré todo esto dándole una buena reprension, e irá a presentaros sus excusas.

—¡Escusas, señor! ¡oh! no basta.

—¡Ah! es una verdadera vendetta segun veo, dijo el conde al ver mi sangre fria. Creedme, querido, es preciso saber moderar los deseos en este mundo. Plácido me es útil, y no puedo despedirle únicamente por un capricho vuestro. Vuestra peticion es insensata... perdonadme la palabra.

—¡Oh! podéis pronunciarla, estoy aguerrido.

—Tanto mejor. Entonces no deis importancia a ese ataque ridículo, y probad vuestra prudencia contrastándolos

Nuestro correspondiente ó cronista del viaje de SS. MM. y A. no envía hoy la siguiente última carta dándonos cuenta de la estancia de los reyes en Avila y de su llegada á la Granja.

En el mismo día 16 asistió también B. M. á la basílica de los santos mártires de Avila Vicente, Sabina y Cristeta, un nudo monumento del arte románico edificado en los siglos 11 y 12, el único en su clase que de esta época se conserva en España, y en el estado en que este se encuentra acaso en Europa. A la entrada del histórico templo esperaba á S. M. el distinguido arquitecto Sr. Callejo á quien se debe la conservación de aquella verdadera joya del arte, llevando á cabo su restauración con el poderoso auxilio de nuestra Reina. El Sr. Callejo, que mira esta basílica con entusiasmo amor de hijo, dirigió á S. M., en el momento de penetrar en el pórtico, una notable alocución.

Al mismo tiempo ponía en manos de SS. MM. un bellísimo romance del distinguido literato y reputado académico Sr. Canete, y un soneto del conocido poeta Sr. Capitan, composiciones ambas en que han logrado sus autores hermanar la inspiración poética con la belleza de la forma, compendiando en una y otra la gloriosa historia de la basílica avileña.

El Sr. Callejo fué indicando después á SS. MM. los trabajos de restauración llevados á cabo en la basílica y sus recuerdos históricos, de que se mostraron tan conocedores nuestros reyes, como el mismo arquitecto, en quien hace mas de diez y seis años ha constituido en aquel templo el único y constante pensamiento de su estudio y de sus aspiraciones.

El convento llamado de las Madres, primera fundación de Santa Teresa, fué visitado después por los augustos viajeros, que recorrieron en aquel modesto asilo de la virtud las diferentes habitaciones que en él se conservan, en las que á cada paso se encuentran recuerdos de la santa fundadora. Aquí se ve su modesta celda y los trozos de toca madeira, que fueron la almohada en que recubría su inspirada cabeza la gran poetisa cristiana; allí las imágenes, ante las cuales se postraba en oración; en otro paraje reliquias de la Santa, sus libros, el tamboril y la dulzaina que la fundadora tocó el alegre día de la inauguración del monasterio, sus cartas autógrafas, los avellanos plantados por ella misma en la reducida huerta del convento, y tantos otros recuerdos de su gloriosa y modesta vida, cuya contemplación producen en el espíritu del observador cristiano, devoto recogimiento, á la vez que admiración profunda hacia la inmortal escritora, cuyo corazón tan grande, como su elevada inteligencia, no pudiendo encontrar en el mundo nada digno de él, sólo lo que únicamente podía amar, al ser del ser, á la inteligencia suprema, al amor inmenso, á Dios.

En este convento conservase también un precioso códice escrito y firmado por San Juan de la Cruz, en que se hallan sus mejores composiciones místicas que SS. MM. la reina y el rey estuvieron leyendo en alta voz con admirable facilidad y entonación.

El día siguiente, después de oír misa B. M. y toda su real familia en la capilla de la Santa, visitó el convento de la Encarnación, donde profesó Santa Teresa, y donde pasó mas de veinte años de su vida, en cuyo devoto retiro conservase también multitud de recuerdos de la espiritual escritora cristiana. Deyotas imágenes de la gran doctora, su celda, el cuarto en que la Santa sintió su corazón herido por el dardo del amor divino, las paredes manchadas con la preciosa sangre que arrojó de su boca, el comulgatorio de la Santa y otra multitud de recuerdos que necesitaríamos de gran espacio para irlos enumerando minuciosamente.

Después pasaron SS. MM. á la iglesia de San Juan, en que se guarda la pila en que fué bautizada la Santa, y regresaron á palacio. Alas tres y media de la tarde abandonaba la ciudad de Avila, precioso museo de antigüedades y recuerdos históricos, que llena con la fama de su nombre, y con su gloriosa vida la Santa poetisa del siglo XVI.

Al anochechar del mismo día 17 llegaron SS. MM. á Villalba, en cuya estación esperaban todos los individuos del Consejo de ministros, los cuales poco después regresaron á Madrid, siguiendo á SS. MM. á San Ildefonso únicamente el de Gracia y Justicia.

Se dice que los reyes permanecerán en este real Sitio hasta que terminen los tres meses de rigoroso luto por la muerte del infante D. Francisco, padre de S. M. el rey.

Olvidaba decir á Vds. que en la noche del 16 al 17 asistieron SS. MM. á una vistosa función de fuegos artificiales que se quemaron delante de la iglesia de San Pedro, y que nuestros reyes vieron desde un palco perfectamente dispuesto y adornado por la ciudad, encima de la puerta del Alcázar.

La Reina, que por todas partes va deramando beneficios de su incansable caridad, ha dejado en Avila mas de 7,000 duros para alivio de menesterosos y desahogados.

Al señor teniente diputado de Alava don Vicente Payueta, se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica; al alcalde D. Ladislao de Velasco, la encomienda de Carlos III, y á algunos otros señores varias cruces que dan derecho al tratamiento de V. S. Todos estos regalos y condecoraciones se han hecho, según hemos oido, á propuesta del señor diputado general D. Pedro Egaña.

Por cesantía de D. Felipe Marcos, inspector de las administraciones acaudaladas

de correos, á quien se considera comprendido en el real decreto de 6 de julio último, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Antonio Milla, que es uno de los auxiliares de la seccion de construcciones civiles recientemente declarados cesantes.

Ha regresado á Madrid el catedrático de la Escuela de Comercio Sr. Sanromá, de vuelta de su viaje al extranjero, durante el cual ha asistido con otros varios compatriotas nuestros al Congreso celebrado en Berna por la Asociación para el progreso de las ciencias sociales, y en el cual nuestra nación ha representado un papel bastante importante.

Un periódico moderado de oposición trae una carta de la Granja, en la que, suponiendo que allí se habla de cambios ministeriales, se publican dos candidaturas, una á cuyo frente se halla el general Pavia, y otra en que la presidencia se confiere al general Lersundi.

Es cansarse en vano todo el trabajo que se emplee en hacer público lo que no es cierto, lo que no existe y lo que por ahora no hay rason ni motivo alguno para creer.

Se habla del grande movimiento electoral que se notó en algunas provincias. De esto quieren hacer un cargo al gobierno los opositores, suponiendo que son los ministeriales los que trabajan para conseguir su triunfo. El gobierno permanece y permanecerá completamente extraño á ese movimiento; quiere que las próximas elecciones sean una verdad, y se manifieste clara y terminantemente la voluntad del país, para continuar confiado en su puesto, ó para que pueda la Corona entregar las riendas del gobierno á los verdaderos representantes de la nación.

Por el ministerio de Ultramar se han concedido los honores de jefe de administración, al conocido publicista señor Ferrer de Gouto, como recompensa de los muchos servicios que á la causa española ha prestado durante su larga permanencia en América.

Los trabajos para la construcción del manicomio modelo parece que van á emprenderse tan pronto como los de la nueva cárcel. Fundase nuestra opinion en la circunstancia de que hace pocos dias han celebrado una entrevista el director de beneficencia, el autor de los planos Sr. Lecumberri y el oficial del negociado Sr. Camacho, con objeto de acordar y fijar las bases para anunciar la subasta de una parte del establecimiento capaz para doscientos ó doscientos cincuenta dementes, y en cuyas obras habrán de invertirse unos ocho millones que hay disponibles.

Del fondo de calamidades públicas se han mandado librar 2,000 escudos para aliviar un tanto las desgracias ocasionadas en Terrinches y Albaladejo hace pocos dias, por la tormenta é inundación de que hablamos en su día.

Entre las personas que acompañaron á S. M. á la mesa el último día de su permanencia en Vitoria, se hallaba la señora del diputado general de Alava D. Pedro Egaña, que recibió de S. M. señaladas muestras de su real aprecio.

El distinguido jurista y abogado general de la diputación de la misma provincia, D. Mateo Moraza, ha recibido de S. M., como recuerdo del alto aprecio que le merecen sus talentos, una preciosa botonadura.

La corte, lo repetimos y lo aseguramos, volverá á Madrid en cuanto pasen los dias de besamanos del 4 y 10 de octubre, solemnidades que por el estado de su espíritu con motivo de la muerte del infante D. Francisco, desean SS. MM. evitar. Los periódicos progresistas, que muestran deseos de que si el cólera se desarrolle en Madrid vengan los reyes á la corte á inspirar con su presencia aliento á los que le hayan perdido, no deben haber olvidado la magnanimidad y confianza con que S. M. la Reina ha recorrido mas de una vez los hospitales de los coléricos siempre que ha creído llevar algún consuelo con su presencia á los desgraciados. No tenemos la misión de hacer la apología de la augusta persona que ocupa el trono; pero la justicia y la verdad histórica dictan nuestras palabras.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

La Haya, 19.

Hoy se han abierto las Cámaras. El rey dice en su discurso, que Holanda se halla en amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras: que la situación de las colonias es favorable, y próspera la Hacienda; que continuará la amortización, y que se han tomado medidas para atajar la epizootia que se ceba en el ganado vacuno.

San Petersburgo, 16.

Desde ayer es obligatoria la nueva ley de imprenta. En su virtud todos los periódicos de Moscú y San Petersburgo se eximen de la previa censura si lo piden.

Dice hoy Los Tiempos: «Parece que una de las medidas que el gobierno propondrá á S. M. en esta semana es la separación del confesor de la Reina y el nombramiento para este cargo de un simple presbítero; el señor Aguayo.»

Ni lo esperamos, ni lo creemos. A La España le escribe desde Vitoria su correspondiente una carta relatando los

detalles de la visita de los reyes á los principales establecimientos de aquella ciudad, y es notable y digno de tenerse en cuenta el siguiente párrafo de la misma carta:

«Los ministros de S. M. se han mostrado satisfechos del noble y monárquico porte del país, y éste, en cambio, ha hecho justicia á su proceder caballeroso y digno, cuyo motivo debo decir á ustedes, á riesgo tal vez de causarles enojo, que muchos de los amigos de ustedes de este país, que piensan como ustedes en el asunto del reconocimiento de Italia y en otros, sienten el tono de absoluta y sistemática oposición con que un periódico tan sensato como La España ataca al duque de Tetuan y á algunos otros de los consejeros de la Corona, porque aquí entendemos que la política conveniente en las presentes circunstancias y la más elevada siempre no es debilitar el poder público, sino fortalecerlo y ampararlo, cada partido dentro de la esfera de sus doctrinas, con cuanto vigor y resolución reclamo la defensa de éstas, pero sin afilanzas personales que lastiman el principio de autoridad, y dañan, á nuestro juicio, á la mejor causa.»

Hoy podemos presentar una nueva y terminante prueba de que hemos dicho la verdad al asegurar que los progresistas absolutos no piensan abandonar su retraimiento aunque se confiera el poder al partido moderado. En Las Novedades, cuyas palabras se habían presentado para desmentir las nuestras, se leen hoy las siguientes líneas:

«Los moderados pretenden valerse del retraimiento del partido progresista como arma para que, cayendo el gabinete, vaya el poder á ellos, suponiendo muy utano que variaremos de conducta. No se hagan ilusiones y no recibirán desengaños. Mientras subsista la organización actual, habrá las mismas razones para el retraimiento.»

Al anochechar del día 15 del actual y después de haber comido el rancho los presidarios del Canal de Isabel II, cuando las brigadas se disponían á entrar en los dormitorios, los confinados Casto Alvarez y Villaseco y Pablo Merino y A. con navaja en mano acometieron al capataz de rastrollo D. Ceferino Moreno, el cual por defender su puesto con un teson y arrojo dignos del mayor elogio fué herido gravemente en el pecho por uno de los confinados.

El capataz cayó al suelo y los presidarios intentaron huir, pero al salir corriendo del establecimiento, los centinelas les hicieron dos disparos y uno de los criminales, Pablo, cayó herido por haberle atravesado el cuerpo una bala, de cuyas resultas falleció al siguiente día. El otro presidiario fué capturado á poca distancia del sitio donde cayó su compañero, y en seguida fué trasladado á la cárcel y encerrado en un calabozo, dando principio á instruir la correspondiente causa.

El juzgado de Torrelaguna se ha constituido en el presidio á continuar el proceso.

El capataz Sr. Moreno fué auxiliado convenientemente y su estado actual no es el mas satisfactorio.

El confinado que murió á consecuencia del balazo del centinela, estaba sentenciado á 39 años de presidio, y el llamado Casto á 46.

Mañana es esperado el Sr. Genar, director de impuestos indirectos.

La empresa del teatro Real ha solicitado permiso para inaugurar sus tareas el 1.º de octubre.

El 13 hubo un incendio en el pueblo de Omañas, provincia de Leon, ardiendo 23 cascas, de cuyas resultas han quedado la mayor parte de sus dueños en la indigencia.

Hoy ha llegado á Madrid en compañía de su esposa el Sr. D. Daniel Carballo.

La desagradable cuestión ocurrida entre el periódico La Verdad y el señor D. Francisco Canalejas, ha terminado de un modo satisfactorio para ambas partes, mediante la prudente intervención de algunos amigos.

El 18, al apearse una joven cerca de la estación de Marcella, que iba en el tren núm. 3, fué atropellada y quedó muerta en el acto.

Ha sido nombrado comisario segundo de ferro carriles D. Francisco Campos Fernandez.

El Sr. Useletti de Ponte nos ha enviado un comunicado contestando al del señor Tapia, cuyo comunicado insertaremos en nuestro número de mañana.

El periódico moderado que ha dicho que el general O'Donnell había venido providencialmente al poder, indica hoy que, en medio de tantos intereses rivales y de tan diversas pretensiones, en esta refriega espantosa en que parecen confundidos todos los elementos de la sociedad, se necesita un hombre de grande acción, de acción enérgica, constante y sostenida.

Ayer ha llegado á Paris el excelentísimo Sr. D. Juan de Lorenzana, que se detuvo dos dias en San Sebastián, y que descansó una noche en Angulema.

El Sr. Fernandez (D. Pedro), que había sido administrador de la estación ambulante del Mediterraneo, ha sido nombrado para de la misma clase de Córdoba á Cádiz; y para igual destino en

dicha linea, el Sr. Gonzalez, repuesto también como su compañero.

Hoy se ha visto y fallado en consejo de guerra ordinario la causa que por el ayudante del batallón provincial de Madrid se venia instruyendo contra el cabo Mariano Góngora, del mismo batallón, acusado de robo. El consejo se ha verificado en el cuartel de San Francisco bajo la presidencia del jefe respectivo. El proceso ha sido elevado á la aprobación del Excmo. Sr. capitán general del distrito.

En la casa de otro de los segundo distrito fué curado Fermín de la Cruz, de una herida contusa, varias rozaduras y dos contusiones, que se le ocasionaron en riña, cuyo suceso tuvo lugar en el paseo de Recoletos.

La causa de la calle del Fuencar ha pasado hoy al relator para dar cuenta á la sala y formar el apuntamiento.

Hoy, después de Bolsa, ha habido poco movimiento, y no se ha hecho, que sepamos, contratación alguna.

La Democracia dice hoy con referencia á noticias de Ren, que ha sido maltratado por sus jefes un soldado del regimiento caballería de Pavia. La noticia debe considerarse apócrifa, toda vez que sabemos que aquel cuerpo es un modelo de orden y disciplina.

No es cierto que vaya á ser nombrado capitán general de Madrid el Sr. Escalante, ni mucho menos que el digno duque de la Torre haya manifestado alguna de oposición al gobierno.

No es una ya, son varias las candidaturas de ministerio que algunos diarios exhiben en sus columnas. Como la materia es feconda y de suyo entretenida, al paso que lisonjea el amor propio de aquellos que figuran por primera vez en ellas no sería extraño que cada dia que pasa se forje una nueva hasta agotar el catálogo de los aspirantes á ministros.

Para el Consejo del 22 fija una carta de la Granja la caída del gabinete. El correspondiente anda desorientado; en ese la no habrá consejo.

Del 15 al 20 de octubre se publicará el decreto de disolución de Cortes. Larga fecha es para los que daban por segura la caída del gabinete de un momento á otro; pero de este modo les queda tiempo para ir inventando nuevos temas sobre crisis, ya que el del reconocimiento del reino de Italia ha concluido, como acabará en su día el de disolución de Cortes.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido hoy el trigo de 3'400 á 4'000 escudos la fanega; la cebada de 2'100 á 2'350 escudos, y la algarroba á 2'200 escudos.

En el hospital de la Princesa se declaró un voraz incendio hoy á las dos de la tarde, el cual tuvo principio en la chimenea de la cocina, ramificándose por los tejados de la roperia del establecimiento. A la hora en que damos noticia de este incidente, indudablemente el establecimiento entero, ó gran parte de él, habría sido presa del terrible elemento, á no ser por el grande y decidido celo de todos los empleados del mismo, que á la voz de alarma y repique de las campanas del hospital, el director y secretario que se hallaban en sus respectivos despachos, se pusieron á la cabeza de la masa de practicantes y mozos, y lanzándose sobre el foco de las llamas con una abnegación indecible, lograron dominar el fuego de tal modo, que á las cuatro de la tarde, cuando llegaron las mangas y bomberos solo quedaban ya por extinguir las ramificaciones del incendio.

No podemos menos de tributar un elogio al Sr. D. José Joaquín Arzoniz, director, y al secretario contador D. José María de Torres, á quienes vimos al propio tiempo de dirigir las operaciones, trabajar como simples peones, dando el ejemplo á todos los demás, que con el mayor ahínco lograron tan feliz resultado.

Los Tiempos, dando prueba de una prodigiosa inventiva, dice y hasta asegura que el Sr. Alonso Martínez ha firmado 2500 cesantías de real orden, y que los directores del ministerio de Hacienda han hecho 8,000.

Aun suprimiendo en esas cifras un cero á la derecha, todavía Los Tiempos no estaba en lo cierto. En prueba de ello vea el diario moderado las relaciones publicadas en este mes y en el de agosto, y se convencerá que la mayor parte de los nombramientos fueron dados al ascenso de escuela y otros á empleados cesantes tan antiguos como beneméritos.

En las direcciones generales, ó al menos en algunas de ellas, recibieron el ascenso inmediato los primeros lugares de las escalas, y esto que al parecer produjo un gran movimiento en el personal, es resultado de unas cuantas vacantes naturales. Además, las plantas de algunas dependencias centrales hubo que sujetarlas á la ley de presupuestos, y de ahí los ascensos justos y merecidos que recibieron muchos empleados y que han servido con celo é inteligencia á todos los gobiernos y situaciones políticas.

En las provincias se siguió el sistema de dar al ascenso las vacantes naturales y volver al servicio activo de la administración á funcionarios antiguos que el gabinete anterior había declarado en situación de cesantes.

En cuanto al ingreso de nuevos empleados en la carrera, que no hubiesen servido anteriormente al Estado, son

muy cantadas las personas agraciadas, y esas reuniendo todos los requisitos que exige la ley de presupuestos.

Por consiguiente, la confusa gritería que promueve Los Tiempos no tiene en su apoyo ni los hechos ni el buen sentido.

Hoy ha aparecido la lista de la compañía dramática que ha de actuar en la presente temporada en el teatro del Circo de esta corte. En ella figuran las señoras Diez, Alvarez, Sanz, Zapateo, Lombía, Valero, Sabater, Dansant, Gargos, Martínez, Quesada, Prada, Pló, Azcona y Tabela. Y los señores Catalini (D. Manuel), Catalina (D. J.), Mario, Pastrana, Casañer, Muñoz, Soriano, Esteso, Belmont, Ibañez, Guzman, Móstoles, Rodríguez, Garralon, Arderius, Vidales y Cifuentes.

Al publicar la lista de actores la empresa del teatro del Circo advierte que es la misma que ha actuado en el teatro del Príncipe de esta corte durante los tres últimos años, y tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que tanto la han favorecido, que no altera en nada, tanto los precios sostenidos en las referidas temporadas en dicho teatro y los usos y marcha establecida en sus trabajos, como su constante deseo de agradar á un público de quien tan repetidas muestras de aprecio ha merecido.

En consecuencia de esta declaración, la empresa del Circo ha abierto un abono por toda la temporada, á diario, á turno par ó impar, á tres dias y á un solo dia de cada semana, con grandes rebajas en los precios, que llegan para los abonados diarios á palcos y butacas, á un 50 por 100.

Los señores abonados á diario, á turno par ó impar y á tres dias á la semana, disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar las entradas.

Los precios diarios son en el despacho: para los palcos plateas, entresuelos y principales, 60 reales; para los segundos, 30, y para las butacas con entrada, 14.

La empresa cuenta con obras nuevas de los Sres. Breton de los Herreros, García Gutiérrez, Rubi, Hurtado, Serra, Fernandez y Gonzalez, Nuñez de Arce, Coupigni, Pinedo, Santisteban, Zúmel, Carreras y Gonzalez, Retes, Pedrosa y otros.

Los señores abonados á este teatro en la anterior temporada que gusten renovar sus abonos, pueden acudir en el dia de hoy y el de mañana á la contaduría del mismo, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Los señores abonados al teatro del Príncipe en la última temporada, tendrán en el del Circo reservadas localidades antiguas á las que en aquel ocupaban, para lo que pueden acudir á contaduría desde mañana jueves á las doce los que gusten hacer uso de este derecho.—De las localidades que queden sobrantes se dispondrá en favor del que las solicite desde pasado mañana viernes á las once.

Tan repetidas como infundadas son las quejas de que uno y otro dia se viene haciendo eco la prensa por faltas de policía urbana, que en verdad no existen.

Conocidos son del público la actividad y el celo de los señores tenientes de alcalde; y si esto lo han demostrado en todas ocasiones, hoy lo redoblan más y más. Cuanto se refiere á la salubridad y aseo de la población constituye el objeto preferente de las mencionadas autoridades; y ni abandonan el escrupuloso reconocimiento de las materias alimenticias, valiéndose de revisores nombrados al efecto, ni dejan de visitar frecuentemente las casas de dormir y las demás que puedan ofrecer temores de insalubridad. Tampoco desoidan la limpieza de pozos, alcantarillas y otros lugares insanos; ni se olvidan de adoptar en general cuantas medidas tienden á evitar molestias al vecindario y perjuicios á la higiene pública.

Modifiquen, pues, su juicio nuestros colegas, y tenga el pueblo de Madrid la seguridad de que cuenta con autoridades de cosas por el bien de sus administrados, y especialmente con la laboriosidad incansable de los tenientes de alcalde, quienes en sus respectivos distritos son los inmediatamente encargados de velar por el cumplimiento de las ordenanzas de P. U., misión que desempeñan con la exactitud é interés que son bien notorios.

Dice anoche La Política: «Los noticieros opositores han entendido el rumor de que entraba en el ministerio de Hacienda el Sr. Salaverria, porque el Sr. Alonso Martínez no atinaba con el medio de sacar de apuros al Tesoro.»

Lo que sienten los de la oposición es que haya atinado tan bien. Dígalo, si no, las cesiones canónicas que vienen haciendo los prelados de los bienes que retenían contra lo expresamente mandado en el Concordato.»

Los espectáculos de mañana son los siguientes:

Jardín de Pico. — Gran baile campestre de 7 á 11 de la noche, con fuegos artificiales y la representación de la comedia en un acto y en verso titulada Los celos del Pío Macaco.

Jardín del Tiboli, en el Prado. — Gran baile de 7 1/2 á 11 1/2 de la noche; concierto instrumental, ejercicios gimnásticos y fuegos artificiales.

Príncipe Alfonso. — A las 8 1/2 de la noche. — Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Habiéndose dispuesto por real decreto de 20 de mayo de este año la formación del censo general de la ganadería que existe en España y en sus islas adyacentes, el empadronamiento tendrá lugar en esta capital y demás pueblos de la provincia en la forma siguiente:

1.º El día 23 del mes actual se distribuirán a domicilio por agentes autorizados al efecto las cédulas de inscripción.

2.º El día 24 cada propietario o guardador de una ó muchas cabezas de ganado inscribirá el número de las que se hallen en su poder.

3.º El día 25 se recogerán las cédulas indecadas. Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, podrá escusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de la junta municipal, ni de devolver la cumplimentada á los mismos.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo plaza de aprendices navales, para cuando haya vacantes en el buque-escuela, á Antonio Garul y Alvarez de Toledo, Venancio Fresno y Fontao, Rogelio Carrera y Deillon, Enrique Sol y Pascual, Salvador Blanco y Perez, Joaquin Benitez Ariza, Juan Hermida y Ros y Juan Vega y Grimaldos.

Adjudicando definitivamente la contrata para llevar á cabo las obras necesarias de reparación de un pozo costero al cuartel de Dolores del departamento de Ferrol á D. Manuel Montero.

Nombrando segundo maestro del taller de serrería del arsenal del departamento de Ferrol á D. José Llobares Granilla.

Disponiendo regrese á la Península desde la Habana á continuar sus servicios de jefe de navío D. Antonio Ferry y Rivas.

Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Guadalupe Ojeda y Martínez.

Disponiendo se presenten en el departamento de Ferrol al terminar sus licencias los señores de navío D. Angel Donosteva y Hoyos, D. Leopoldo Boado y Montes y D. Ramon Pánciro y Martínez.

Admitiendo la renuncia que hace de su destino el fiscal del juzgado de marina de Huelva D. Francisco de Mora y García.

Concediendo cuatro meses de licencia al subcomisario de marina D. José María Sevilla.

Promoviendo á primer ayudante del cuerpo de sanidad militar de la armada, al que lo es segundo, D. Antonio San Martín y Lopez.

Nombrando comandante de la goleta Buena Ventura al teniente de navío don Juan Cardona.

Idem de la de igual clase Ligera, al fiscal de la misma graduación D. Victor Montojo y Trillo.

Todos los periódicos anglo-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convertirse en blancos. Dicese que es un descubrimiento del doctor Severe que quita el pigmentum, materia especial á la que la piel debe su coloración y cambia la misma á un bello color verde aceituna muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningún peligro, dura de tres á diez semanas.

La reina de las islas de Sandwich, actualmente en Londres, ha inducido á la señorita Lina Martorelle á que vaya con ella á su reino para fundar en él un teatro de ópera inglesa, la cual no se encuentra todavía en lo Gran Bretaña.

En Birmingham se han hecho ensayos de una nueva luz llamada Eignessun light y que atada á un globo que se mantenía en el aire iluminaba el cielo, las calles, las casas y la multitud de carros; casi tan completamente como la luz del sol. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

Anuncianse dos ó tres cometas que aparecerán en la zona visible á fines de año.

Un periódico de Figueras (Gerona) dice que acaba de suceder una desgracia á una familia del pueblo de mollet, cerca de Perolada. Parece que los dueños habían salido muy de mañana á sus faenas del campo, cuando se declaró un incendio en su casa, que como invian pajá dentro de la misma, tomó tal creces el elemento devorador, que bastaron pocos momentos para quedar reducido todo á cenizas; siendo lo mas deplorable el haberse quemado una criatura de pocos meses, que se halló carbonizada.

La sociedad de los Sres. Sentacana, Sadral y Compañía, establecida en Villanueva y Gertrudis, ha acordado que en el desgraciado caso de que aquella población se viese invadida por el cólera, continúen sin interrupción los trabajos de su fábrica, para que los mayordomos, contramaestres, empleados y obreros de ella puean contar con sus jornales; y que si á un operario le fuese acometido de la enfermedad epidémica, la sociedad le costee los gastos de ella, quedando ade-

más á juicio del gerente, el conceder, según los casos, los demás auxilios que creyere convenientes.

La producción del oro en el periodo de 1848 á 1887 es la siguiente: América, 4.648 millones; Australia, 1.698 millones; Europa, 743 millones; Asia, 303 millones, y África, 103 millones.

La extracción de la plata en la misma época asciende á 9 millones por Australia; 1827 millones por América; 321 millones por Europa, y 22 millones por Asia.

Anteanoche dió una serenata en el colegio militar de Caballería de Valladolid, la banda del regimiento de Almansa, al Sr. D. Enrique O'Donnell, el cual esta noche debe salir de aquella capital para esta corte.

Ayer de madrugada entró en Valladolid la plana mayor, música y dos compañías con bandera del regimiento de Almansa, que el jueves último salieron con dirección á Avila á hacer los honores á SS. MM. y AA. durante su estancia en dicha ciudad.

Leemos en El Correo de Aragón: «Según nos han informado, se ha cometido en el Urasno, pequeño pueblo de esta provincia, un horrible asesinato seguido de dos tentativas de suicidio. Parece ser que el sicario estaba enemistado con uno de los vecinos, el cual tenía un niño de corta edad y se ha servido de este inocente para instrumento de una bárbara venganza, llevándole engañado á su casa y quitándole la vida. El niño huyó y quiso ocultarse en una ventana inmediata, mas al observar se había descubierto su crimen ó iba á ser a rehendido, intentó suicidarse con una navaja de afeitar, pero no le dieron tiempo para consumar este doble crimen: hecho preso y conducido ante el alcalde del pueblo, trató de repetirlo tomando una cantidad de fósforos.»

El juzgado competente entiendo en este delito a continuación, cuyo relato esplicaremos así que nos comuniquen mas detalles.

Ha fallecido en Jerez D. Mariano Cossío y Ojeda, coronel retirado y uno de los veteranos de la guerra de la Independencia.

EN LA CALLE DE CERVANTES, núm. 45, cuarto bajo, se admiten huéspedes. La portera dará razón.—1

SE SUPLICA AL SR. D. LUIS DE SILVA FERRO, se sirva mandar las señas de su vivienda á la calle de Jardines, núm. 30, cuarto tercero.—1

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE con alcoba, muy bien amueblado, y si conviniere á alguna familia se celebrará toda la casa. El portero de la plaza de los Angeles, núm. 5, informará.—1

EN CALLE MUY CENTRICA, SE CEDE con asistencia, una magnífica sala con alcoba, y un elegante gabinete, también con alcoba, todo amueblado con lujo, y varias habitaciones laterales. Barón ruzon calle de las Tres Cruces, núm. 5, tienda de comestibles.—1

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.—NO MAS CALVOS.—Nuevo descubrimiento de la destilación Clisac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas.

No hace cuatro meses se raspó en Madrid y hay personas que tienen la cabeza descuida; hoy tienen pelo.

Ver el sueldo de LA CORRESPONDENCIA de 27 de julio último por don Modesto Martín, que vive porales de Provincias, núm. 2, cuarto tercero izquierda; tenía desdudadas tres partes de la cabeza; hoy están cubiertas con pelo fuerte y espeso; el medio frasco 40 rs. El inventar Clisac-Tristan, miembro de la academia nacional de París.

Además de la apuntación que llevamos hecha dispuesto que cada medio frasco sea acompañado de un vale, y si al terer frasco el pelo no ha nacido en las partes desuñadas, se devolverá el importe presentando los vales. Exigir la firma de garantía Clisac-Tristan tanto en los frascos como en los vales. Único despacho: D. Sengone, 27, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una casa decente y de poca familia, bien para que se le coofie su dirección, ó en casa de ama de llaves. Tiene crecido número de personas que la garantizan y cualidades que su sola presencia las demostrará. Darán razón en la calle del Olivo, núm. 35, dos golpes.

MAQUINAS PISADORAS DE UVAS con quitas-raspa, última invención, prensas de vino, prensas de aceite, aventadoras de granos. Prensabilidad en molinos y fábricas harineras, limpias, cordados, piedras francesas, picos de acero fundido y telas metálicas. Para mas detalles dirigirse á D. Gabriel Padró, constructor mecánico, calle de San Mateo, núm. 23, Madrid.—12

EN CALLE DE LA HUMANIDAD.—El aceite de Jellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera: á 6, 12 y 16 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Girona.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR. GRAN SURTIDO DE PLUMAS Y GORRIAS, cajas con objetos de escritorio á 10 y 15 rs.; regatas de 250 cartitas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14, y Principe, 8.—4

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Ráchelo doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

SE RECIBEN TODA CLASE DE COFRES y muebles. Tutores, 29, cuarto.—2

SE CEDE UNA SALA ESTERIOR bien amueblada, con alcoba, con asistencia ó sin ella. Calle Mayor, 37, tercero.—3

SEGURA Y VENTAJOSA COLOCACION de pequeños capitales.—En sitio sano, agradable y de seguro porvenir, entre el escancho y Teluan se venden colares grandes y pequeños al módico precio de un real cada pie; y con fachada en la carretera de Francia á 3 rs. Hay pozo de agua deliciosa y abundante para los vecinos. Se dá razon de nueve á una del día, en la calle del Barquillo, núm. 33, cuarto principal.—1

EL CÓLERA-MORBO Y SU TRATAMIENTO, ó sea método higiénico preservativo y curativo al alcance de todas las familias, por el médico cirujano D. ROSENDO DE BUSTOS, condecorado con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, etc.

Se vende á DOS REALES cada ejemplar en la farmacia de D. Cesáreo Martín Somolinos, Infantas, 26, y en las principales librerías. A provincias se remite por el correo, franco, á todo el que envía cinco sellos de cuatro cuartos, dirigiéndose al editor, D. Antonio Perez Dabral, Pez, 6, Madrid.—1

INSTRUCCION ACERCA DE LA MANERA de usar los preservativos homeopáticos del cólera morbo, y de los medios de combatirlo hasta la llegada del médico, por D. Tomás Pollicer.

Se vende á 4 rs. en la farmacia homeopática especial de D. C. M. Somolinos, Infantas, 24, Madrid.

Los pedidos de provincias se servirán inmediatamente dirigiéndose al Sr. Somolinos, y acompañando en sellos de franqueo el importe del folio.

EL SEÑOR NOGUÉS, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece, ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de caucho de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginario, en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo á los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

MALES SECRETOS.—CURACION Radical, pronta y segura, con un método sencillo, p co costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Lena, núm. 4.—2

LOS VINOS DE VALLEPENIA tintos y blancos, del marqués de Benemejis, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevar su nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS. Revolvers de reglamento. Dobles movimientos. De bolsillo, americanos. De chaleco (premiados). Escopetas de lujo de varias clases, y efectos de caza. Surtido completo. Carréas, 27, principal.—2

EN SITIO CENTRICO SE CEDEN una ó dos habitaciones, con asistencia ó sin ella. Darán razon en el estanco de la calle de Coloreros, 2.—1

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 rs. de capital. CARLOS CANNELL Y COMPAÑIA. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demas útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID: DON ALEJANDRO GUILLARD. FARMACIA, 13, CUARTO 3.º. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRRA LA VIDA, Y MARITIMOS, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guilhout, banquero y propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Olive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS. La Union asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Para los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4.823.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3.112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia la suma de once millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.133.000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 33.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarlo.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general; y en provincias, en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRESCANTE, SALUD Y ENERGIA alcanzados sin medicinas, ni purgantes, ni gases. La deliciosa REVALENTA ARABIGA DUBARRY de Londres cura radicalmente las males digestivos (dyspepsias) gastritis, gastralgias, cólicos habituales, hemorroides, flatulencia, hato, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazon, vómitos, náuseas, pituita, náuseas y vómitos, dolores, eructos, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilit; insomnias, toses, bronquitis, opresión, astmas, hals (congestion) supurada, erupciones, ma lanchos, decubitus, reumatismo, gota, fiebres, estorcos, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate. El 1.º, el 2.º, el 3.º y el 4.º bote de hígado de vaca. Esos deliciosos botes de salud, economizan mil veces su precio en los remedios para que sirven. 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La Revalenta árabe se halla en cajas de 1/2 libra de lata. La calidad debidamente refinada en cajas de 1/2 libra de peso inglés á 20 rs. de 1/4 libra á 10 rs. de 1/8 libra á 5 rs. de 1/16 libra á 2 rs. de 1/32 libra á 1 rs. de 1/64 libra á 1/2 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA. 18 CALLE DE VALVERDE, MADRID. 77 REGENT STREET, EN LONDRES. 26 PLACE VENDOME, PARIS. 12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS. 2, VIA OPORTO, TORINO.

DEPOSITOS. Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 15. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Gaya, calle de Híspida. En Barcelona.—Sr. D. Ferrer. En Valencia.—Sr. D. Martí y Artigas. En Valencia.—Sr. D. Martorelle. En Alicante.—Sr. D. Soler. En Gibraltár.—Sr. D. Roberts. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla.—Sr. D. Ramón Pánciro. Y todos los principales droguistas y boticarios de España.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Wiza.

2008 Ministerio de Cultura